



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES  
FRONTÓN-36 METROS  
MANO Y/O HERRAMIENTA  
(Abierto - Absoluta)**

**CATEGORÍA:** ABSOLUTO

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:**

Liga: 23, 30 de mayo, 6 de junio

**PARTICIPANTES:** Selecciones Autonómicas

**SISTEMA DE COMPETICIÓN:**

Se determinará una vez se conozca el número de inscripciones, pudiendo optarse por Liga en grupos y/o eliminatorias.

**NOTA:** Las Federaciones para poder participar deberán tener obligatoriamente dentro de su Comunidad Autónoma un Frontón cubierto reglamentario donde disputar los encuentros del Campeonato.

La sede para la final será designada por la Federación Española de Pelota a petición o directamente.

**PLAZO DE INSCRIPCIONES:**

EQUIPOS:	APERTURA:	9 de febrero de 2021
	CIERRE:	23 de abril de 2021
JUGADORES		8 de mayo de 2021

**BASES:**

Las inscripciones se realizarán por **MODALIDAD (Mano y Herramienta)**. Las inscripciones son **ABIERTAS**, pudiendo inscribir una Federación un máximo de dos equipos por especialidad, debiendo comunicar en el momento de la inscripción el número de equipos con los que se participa.

Las inscripciones tanto de Equipos como de Jugadores se remitirán vía e-mail, a la Federación Española de Pelota y siempre dentro de los plazos señalados, adjuntando el justificante del pago realizado en cada caso.

El incumplimiento de esta norma traerá como consecuencia el no considerar las propuestas de inscripciones presentadas.

**CUOTAS DE LAS INSCRIPCIONES:**

JUGADOR:	17 euros
EQUIPO MANO	326 euros (mano individual y parejas)
EQUIPO HERRAMIENTA	326 euros (paleta cuero y pala corta)
EQUIPO MANO Y HERRAMIENTA	544 euros (mano individual y parejas y paleta y pala corta)

**PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LAS INSCRIPCIONES DE COMPETICIONES Y JUGADORES**

Las inscripciones tanto de Equipos como de Jugadores se remitirán vía e-mail, dentro de los plazos señalados.

**IMPORTANTE:** Las inscripciones (competiciones y jugadores) **NO SERÁN VALIDAS** en tanto no se reciba (vía e-mail [info@fepelota.com](mailto:info@fepelota.com)) el justificante del pago realizado y el documento de inscripción correspondientes.



El incumplimiento de esta norma traerá como consecuencia el no considerar la propuesta de inscripciones presentadas

**CANON ORGANIZACIÓN FASE FINAL: NO HAY FINAL**

**SISTEMA DE SUBVENCIÓN:**

La FEP garantiza, como financiación, las cantidades pagadas como inscripciones (equipos y jugadores), descontados los gastos de organización, mediante subvención de kilometraje y dietas en los Campeonatos y Abiertos de España, así mismo, en el caso de cobrarse el canon de concesión de finales, se financiará como máximo con subvención de kilometraje y dietas el importe del citado canon, descontando los gastos de gestión y organización, para la asistencia a las finales a todas las Federaciones o Clubes menos a los que sean de la misma Comunidad Autónoma donde se realicen las mencionadas finales.

En el caso de Abiertos de España únicamente se financiarán en la Fase Final a los que lleguen a Semifinales y Finales y que no sean de la Comunidad Autónoma donde se realice la Competición.

En el supuesto de que está FEP pueda contar con más ingresos en el año 2021, se estudiará la posibilidad de mejorar la financiación, previa autorización del Consejo Superior de Deportes.

Para poder percibir las subvenciones que se establezcan, los equipos (clubes y/o federaciones) deberán remitir los recibos de subvención y justificaciones antes de 45 días, una vez finalizada la competición.

Asimismo, deberán haber remitido los justificantes de Hacienda y Seguridad Social de estar al corriente del pago tributario respectivo.

**CONTROL DE DOPAJE:**

La AEPSAD podrá realizar controles.

**PROTOCOLO COVID-19:**

Tanto los clubes, equipos y jugadores deberán conocer y respetar el Protocolo COVID-19 que se ha elaborado para la "nueva normalidad", remitiendo la cláusula anexa a las hojas de inscripción, firmada y sellada por el responsable y/o Presidente del equipo/Club.

Para ver y estar informado pueden consultar el protocolo en este enlace:

<https://fepelota.com/wp-content/uploads/2020/06/ProtocoloJUL.pdf>